

CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDOS
1.2-1.38

ACUERDO No. 011 DE 2024
(28 de Junio de 2024)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo Institucional 2024 – 2028 del Colegio Mayor del Cauca Institución Universitaria “CONSOLIDACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA, INCLUYENTE Y CON CALIDAD EN LA REGIÓN”

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA en ejercicio de sus facultades legales, en especial las señaladas en el literal a. del artículo 18 del Acuerdo No. 019 del 03 de noviembre de 2018 o Estatuto General y,

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Desarrollo Institucional señala el curso de acción de la Institución para los próximos cuatro años enmarcado en la búsqueda permanente del mejoramiento continuo de sus procesos académicos en concordancia con su Sistema de Aseguramiento de la calidad, promoviendo los procesos de acreditación de alta calidad de sus programas académicos y la acreditación institucional de alta calidad.

Que a través del Plan de Desarrollo Institucional se pretende mejorar continuamente la experiencia educativa y los resultados de los estudiantes a través de la planificación y el diseño curricular, la evaluación y mejora continua, la capacitación y desarrollo profesoral y la gestión de recursos y apoyo estudiantil.

Que corresponde al Consejo Directivo expedir el Plan de Desarrollo Institucional 2024 - 2028 de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: EXPEDIR el Plan de Desarrollo Institucional 2024 – 2028 del Colegio Mayor del Cauca Institución Universitaria “CONSOLIDACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA, INCLUYENTE Y CON CALIDAD EN LA REGIÓN”.

ARTÍCULO SEGUNDO: El documento denominado “CONSOLIDACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA, INCLUYENTE Y CON CALIDAD EN LA REGIÓN” se incorpora al presente Acuerdo como parte integral del mismo.

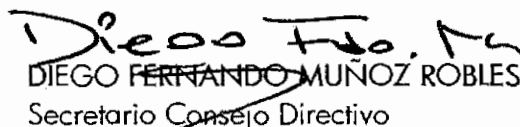
ARTÍCULO TERCERO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Popayán a los Veintiocho (28) días del mes de Junio de Dos Mil Veinticuatro (2024).



WANNER DARIO SUÁREZ MANTILLA
Presidente Consejo Directivo



DIEGO FERNANDO MUÑOZ ROBLES
Secretario Consejo Directivo